



Provincia de La Pampa



ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8283/02.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA CIVIL A PARTIR 01/10/02.-

Terceros Iniciadores: PATRIGNANI ARACELI VIRGINIA TERESA.-

0562 / 03

DICTAMEN N° _____.-

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 36/37.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo tercero en lo referente a la transcripción de la afectación preventiva de fojas 32.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 13 MAY 2003
l.jv.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa